

Bogotá, D. C., 01 de junio de 2026

(223)

Citaciones a audiencia pública

Inspección Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria Local de Usaquén – APL2

Se informa a las personas que se relacionan en el cuadro que aparece al final de este documento, que esta Inspección de Policía, mediante auto de 29 de mayo de 2026, avocó conocimiento de actuación policiva en contra de cada uno de ustedes, por incurrir en los comportamientos contrarios a la convivencia tipificados en la Ley 1801 de 2016 (artículo y numeral descritos en el cuadro), y resolvió dar apertura formal al procedimiento verbal abreviado de que trata el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En consecuencia, con el propósito de garantizar su derecho al debido proceso y demás garantías constitucionales, se les cita para que comparezcan a la sede de la antigua JAL de la localidad de Usaquén, ubicada en la Calle 120a Nro. 7-55– Inspección APL2, en las fechas y horas fijadas en el cuadro que aparece al final de este documento, con el propósito de llevar a cabo audiencia pública en la cual se escucharán sus argumentos de defensa, se agotará la etapa probatoria y se adoptará la decisión que en derecho corresponda. Las pruebas que pretendan hacer valer dentro del trámite deberán ser presentadas en esa audiencia.

Si llegada fecha y hora de la audiencia no les es posible asistir a la misma por una justa causa, podrán justificar su inasistencia, por una sola vez y mediante prueba sumaria, para lo cual contarán con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia. La justificación de inasistencia podrá ser remitida al correo electrónico yulia.moyano@gobiernobogota.gov.co. Transcurrido el mencionado término sin que justifiquen su inasistencia a la audiencia, se procederá como lo ordena la Ley 1801 de 2016, artículo 223, parágrafo 1, esto es, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se adoptará la decisión correspondiente.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	EXPEDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTE DE POLICIA	COMPORTAMIENTO	FECHA DE COMPARENDO	FECHA AUDIENCIA	HORA
1020752718	Freddy Alejandro Quintero Franco	2023513490106728E	11-001-6-2023-10377608	27,6	2023-11-08	9 de junio de 2026	8:00 a. m.
1001217809	Jhonny Steven Miranda Lopez	2023513490106780E	11-001-6-2023-10379537	27,6	2023-11-09	9 de junio de 2026	8:10 a. m.
93030044	Erney Méndez Cortes	2023513490106769E	11-001-6-2023-10379720	27,6	2023-11-09	9 de junio de 2026	8:20 a. m.
1026550054	Daniel Felipe Gómez Rodríguez	2023513490106772E	11-001-6-2023-10380598	27,6	2023-11-09	9 de junio de 2026	8:30 a. m.
1030624976	Juan Camilo Cardona Acosta	2023513490106843E	11-001-6-2023-10384185	27,6	2023-11-12	9 de junio de 2026	8:40 a. m.
1089515215	Elkin Yoan Ávila Rodríguez	2023513490106861E	11-001-6-2023-10385348	27,6	2023-11-13	9 de junio de 2026	8:50 a. m.
1104699688	Jhon Edward Lozada Jaramillo	2023513490106887E	11-001-6-2023-10386005	27,6	2023-11-14	9 de junio de 2026	9:00 a. m.
1070587751	Dionar Andrés Lozano Medina	2023513490106587E	11-001-6-2023-10369187	27,6	2023-11-02	9 de junio de 2026	9:10 a. m.
80872494	José Alberto Guillen Chávez	2023513490106661E	11-001-6-2023-10372751	27,6	2023-11-05	9 de junio de 2026	9:20 a. m.
1033718472	Daniel Eduardo García Serrano	2023513490106712E	11-001-6-2023-10377454	27,6	2023-11-08	9 de junio de 2026	9:30 a. m.

1031146020	Michael Andrés Álzate Gómez	2023513490106720E	11-001-6-2023-10378877	27,6	2023-11-08	9 de junio de 2026	9:40 a. m.
1067607241	Santiago José Márquez Vásquez	2023513490106863E	11-001-6-2023-10385788	27,6	2023-11-13	9 de junio de 2026	9:50 a. m.
31987956	Luz Angela Quiguacama Velasco	2023513490106882E	11-001-6-2023-10387281	27,6	2023-11-14	9 de junio de 2026	10:00 a. m.
1004358554	Jesús David Mancilla Polo	2023513490106631E	11-001-6-2023-10371751	27,6	2023-11-04	9 de junio de 2026	10:10 a. m.
1013256653	Daniel José Hincapié	2023513490106771E	11-001-6-2023-10380549	27,6	2023-11-09	9 de junio de 2026	10:20 a. m.
1136910859	Yeferzon Arsenio Salas Castiblanco	2023513490106578E	11-001-6-2023-10368426	27,6	2023-11-01	9 de junio de 2026	10:30 a. m.
27753593	Yefferson Jhon Palacios	2023513490106617E	11-001-6-2023-10370516	27,6	2023-11-03	9 de junio de 2026	10:40 a. m.
1024518596	Ángelo Manuel Aponte León	2023513490106627E	11-001-6-2023-10371690	27,6	2023-11-04	9 de junio de 2026	10:50 a. m.
1026586433	Juan Camilo Rosas Parra	2023513490106645E	11-001-6-2023-10371693	27,6	2023-11-04	9 de junio de 2026	11:00 a. m.
26564045	Fredexsi Fagardo Orozco	2023513490106638E	11-001-6-2023-10372143	27,6	2023-11-04	9 de junio de 2026	11:10 a. m.
1120745761	Wilmar Manuel Amado Mejía	2023513490106632E	11-001-6-2023-10372306	27,6	2023-11-04	9 de junio de 2026	11:20 a. m.
92640432	José Gabriel Berrio	2023513490106693E	11-001-6-2023-10376032	27,6	2023-11-07	9 de junio de 2026	11:30 a. m.
31001111	José David Terán Aparicio	2023513490106684E	11-001-6-2023-10376724	27,6	2023-11-07	9 de junio de 2026	11:40 a. m.

Cordialmente,



Luis Carlos Albarracín Puerto

Inspector Distrital de Convivencia y Paz- APL2 Usaquén

Firma mecánica autorizada mediante Resolución 0282 de
2 de diciembre de 2025 expedida por la Directora para la Gestión
Policiva de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Proyectó: Yulia Nataly Moyano Cifuentes
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936

